355

A LA H. ANTONIA BELOQUI AYARBE

Salamanca, 3 septiembre 1908

MF III 168. No autógrafa. Escrita por Joaquina Gómez y firmada por la M. Cándida.

Las Hijas de Jesús acaban de recibir el libro de las Costumbres, que recoge la segunda redacción de las mismas hecha por la M. Cándida. El texto ha sido enviado a todas las comunidades, acompañado de una carta circular en la que, de modo sintético, se indica su finalidad: las Costumbres tratan de favorecer el buen gobierno y uniformidad de los colegios y casas y ayudar al cumplimiento de las Constituciones, en las que están basadas.

El tema de las Costumbres aflora por dos veces en esta carta. La M. Fundadora las relaciona con la respuesta fiel que debe dar cada Hija de Jesús a su vocación y pide la protección de la Virgen como garantía de esta fidelidad.

La comunicación, por lo demás, contiene noticias y comentarios a asuntos diversos. Al final, citando el Nuevo Testamento, a la M. Cándida quiere animar en Antonia Beloqui el sentido de la presencia activa del Señor. Responde así ala mención hecha por ésta de la "noche de la tribulación", que no falta en medio de la buena marcha general de la comunidad y el colegio de Tolosa (cf. FI 22, 171)

Ihs

La Purísima virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Beloqui: Recibí sus cartas, primera y segunda, alegrándome de su feliz viaje y llegada a esa santa casa sin que le haya pasado nada, por lo que doy gracias infinitas a Dios nuestro Señor, que tanto nos favorece.

Deseaba escribirle antes, pero no pude. No sé si la R. M. Juana[1], de Segovia, le habrá escrito comunicándole la triste noticia del fallecimiento de nuestra querida Hermana Josefa Tejería[2], que murió con una muerte santa y edificante, recibiendo todos los sacramentos con mucho fervor; pidan por ella y ofrezcan todos los sufragios acostumbrados por el eterno descanso de su alma[3], para que, si tiene algo que purgar, vaya cuanto antes al cielo.

También le advierto que los avisos semanales, mensuales y anuales que están en la Costumbres[4] los lee la lectora, como allí lo indica; pero las cartas circulares, sufragios y culpas las lee la vicesuperiora.

---

[1] Juana Uranga Carrera (cf. cta.122 nt.1), superiora entonces en la comunidad de Segovia

[2] Josefa Antonia Tejería Arsuaga (cf. cta.190 nt.2), que había muerto en Segovia el 30 de agosto anterior

[3] RR 167-169 (1902) y cf. cta.52 nt.10

[4] Referencia al libro de Costumbres, que, impreso en Salamanca el año 1908, recoge la segunda redacción hecha por la M. Cándida. Estas Costumbres fueron aprobadas por la M. Fundadora y su Consejo el 15 de agosto de 1908,

Está bien que vaya a San Sebastián; lleve el dinero para ponerlo en el banco, como dice, y visite a D.ª Margarita[5], hermana del Sr. Obispo[6]; la saludará en mi nombre. Hoy le escribo a ella, y le digo si quiere ir a pasar unos días a ésa con sus hijos; me alegraría mucho.

Ya veo todo lo que me dice de las bromas del prelado[7]; sí, verdaderamente es un verdadero padre. Ya sentí no haber estado allí (o ahí), pero ya ve que no había tiempo; ya creo que le habrán cuidado bien y no le faltaría nada, alegrándome de que se haya ido tan satisfecho. Ya le escribiré, Dios mediante. También me alegro mucho de que hayan empezado la obra de Pitillas[8]; que se arregle pronto, par mayor gloria de Dios y salvación de las almas; veo también lo que dijo referente a ir a misa mayor y demás; no pregunte a nadie nada y sigan yendo a misa mayor con las niñas[9].

Me alegro de que a todas les hayan gustado las Costumbres; esto para mí es una satisfacción muy grande. Que la Purísima Virgen, nuestra Madre, nos de su gracia y bendición para que las cumplamos fielmente, como también las santas Reglas, para que por este medio podamos ser verdaderas Hijas de Jesús y gozarle después en el cielo.

"No te vayas, Señor; quédate con nosotras, que declina el día y se acerca la noche de la tentación, de la tribulación, de la muerte". Sí, hija mía; Él está con nosotras para socorrernos en todo, como así se lo pido para todas mis hijas, confiando que también ellas lo hacen por esta su pobre madre que tanto las ama en Jesús.

Adiós, hija mía, que no puedo más. Reciba cariñosos recuerdos de la R. M. Ángela y de todas las Madres y Hermanas; míos, extensivos a esas mis amadas hijas y demás, y sabe la quiere muy santa su madre que la bendice hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, H. de J.

---

fiesta de la Asunción de María, y entraron en vigor el 8 de septiembre de ese año, fiesta de la Natividad de María. La M. Cándida las presentó a la Congregación en una carta circular del 26 de agosto de 1908 (cf. MF CC n.3: AH A.3/6 n.3; EMF p.164 y 166)

[5] Margarita Cadena y Eleta.

[6] José Cadena y Eleta, obispo de Vitoria (cf. cta.275 nt.1)

[7] El obispo de Vitoria había estado en Tolosa, para tratar de un asunto del seminario de Andoain, del 28 al 29 de agosto, hospedándose en la casa de las Hijas de Jesús. Antonia Beloqui describe con todo detalle la estancia en el colegio de Cadena y Eleta, fijándose en su buen humor y en la confianza y aprecio que muestra hacia las religiosas (cf. C FI 23,170 y 171)

[8] Cf. cta.350 y cta.351

[9] Antonia Beloqui, basándose en las Costumbres, que habían entrado recientemente en vigor en la Congregación, y de las que hace mención en esta carta, hace una consulta al obispo de Vitoria en el sentido de tener los domingos una misa con alguna solemnidad en la capilla del colegio para las alumnas, en lugar de acudir con ellas a la misa mayor de la parroquia. La respuesta del prelado, motivada, es de que deben seguir manteniendo esta práctica, ya habitual desde los comienzos de la fundación de Tolosa (cf. C FI 23,179)